

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EL ESTADO ELECTRANS S.A.**

En Machachi, a los 25 días del mes de marzo del dos mil trece, en las instalaciones de la empresa, siendo las cinco horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EL ESTADO ELECTRANS S.A., a saber:

ACCIONISTA	VALOR DE APORTACIÓN \$
Cuchán Fariango Segundo Félix	370.00
Cuchán Simbaña Cecilia Soledad	210.00
Cedeño Navarrete Roberto Carlos	80.00
Tapia Viteri Milton Elecer	10.00
Molina Calvoptila Walther Moisés	10.00
Terán Molina Luis Gonzalo	10.00
Bedoya Grijalva María Maclovía	10.00
Vinueza Fernández Guillermo Gustavo	10.00
Endara Vinueza Rogelio Vinicio	10.00
Guanota Núñez Luis Enrique	10.00
Solis Trujillo Rilo Vinicio	10.00
Gallagos Muñoz Martha Alicia	10.00
Romo Vargas Edgar Roldán	10.00
Díaz Anisquimba Doris Leonora	10.00
Arroyo Duque Olgier Marcelo	10.00
Hoposita Chiquito Santiago Paul	10.00
Sosa Gralido Claudia Milena	10.00
TOTAL:	800.00

Todos los accionistas representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Cuchán Fariango Segundo Félix, y actúa como Secretario el titular señora Cuchán Simbaña Cecilia Soledad, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la

prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EL ESTADO ELECTRANS S.A. Convocase a todos los accionistas de la Compañía de Transporte El Estado Electrón S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de marzo del 2013, a las 17h00, en el local ubicado en Machachi Calle Bolívar s/n y Pérez Pareja, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2012.

En el local de la compañía, esto es, Machachi, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Cuchán Simbaña Cecilia Soledad quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora Cecilia Cuchán no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absentes por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el accionista Señora Cecilia Cuchán, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros expuestos.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores y del impuesto a la renta causado, el saldo se mantenga en la cuenta Ganancias Acumuladas. Luego de curtas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se mantenga al señor Ing. Moromenacho Pedraza Celso Alfredo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las seis horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.


Sr. Cuchán Fariango Segundo Félix
C.I. 020544807
PRESIDENTE


Sra. Cuchán Simbaña Cecilia Soledad
C.I. 1709430514
SECRETARIA